



Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:14940263

Tribunal: CAF - JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 4 -
SECRETARIA N° 14

Expediente: CAF 654/2019 - AFIP c/ NINA MAMANI SIMEON PALITO s/EJECUCION
FISCAL - AFIP

Destino: 65000001834 - CPACF - INCUMPLIMIENTO BONO DERECHO FIJO (LEY
23187)

Motivo: Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles el incumplimiento en este
expediente, del bono que manda el art. 51 inc. d) de la ley 23187, por
parte del/ de la Dr/ Dra. SARIC NICOLAS ANTONIO (Tomo:103 Folio:754
CPACF). Sin otro particular, los saludo muy atentamente.

Fecha Envio: 07/08/2024



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES
TRIBUTARIAS Nº 4

654/2019

AFIP c/ NINA MAMANI SIMEON PALITO s/EJECUCION FISCAL - AFIP

Buenos Aires, de agosto de 2024.- CVL

Toda vez que no se ha dado cumplimiento a la intimación que antecede y encontrándose vencido el plazo para hacerlo, corresponde hacer efectivo el apercibimiento allí previsto.

En consecuencia, cúmplase con el archivo de las actuaciones ordenado en la sentencia, en el estado en que se encuentran.

Certifique la Actuaría que no se adeuda sellado.

Carlos A. Faggi
Juez Federal (P.R.S.)

CERTIFICO que las presentes actuaciones no adeudan sellado, expidiendo el presente de acuerdo con los artículos 10 y 13 inc. j) de la ley 23.898 t.o.v. –ley 24.073. Buenos Aires, de agosto de 2024.-

María Eva Merlo
Secretaria

En la misma fecha se comunicó por oficio DEOX al C.P.A.C.F. el incumplimiento a lo dispuesto por el art. 51, inc. d), de la ley 23.187 registrado por el/la Agente Fiscal. Conste.-

María Eva Merlo
Secretaria

Fecha Envío: 07/08/2024



#33106661#421618919#20240807090128318

